



Universidad de Granada

**El Vicerrectorado de Investigación y Transferencia hace público el acuerdo de Consejo de Gobierno de 26 de Octubre de 2016 que resuelve con carácter definitivo el Programa del Plan Propio de Investigación “Proyectos de Investigación Precompetitivos para Jóvenes Investigadores” correspondiente a la convocatoria de 2016.**

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “**Proyectos de Investigación Precompetitivos para Jóvenes Investigadores**” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y transferencia (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2016>) y en BOJA nº 95 de 20 de mayo de 2016, y tras la valoración de las solicitudes admitidas de acuerdo con los criterios y requisitos establecidos en dicha convocatoria y no habiendo solicitudes denegadas, la Comisión de Investigación, en su reunión del 17 de octubre de 2016 eleva para su aprobación el siguiente acuerdo,

#### ACUERDO

**Primero.** Hacer pública la relación definitiva de las solicitudes propuestas, anexo I del presente acuerdo.

La presente Resolución se hará pública en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2016/p20>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Lo que se comunica para conocimiento de los interesados, informando que la presente Resolución, que se dicta al amparo de la delegación de competencias realizada por Resolución del Rectorado de esta universidad de fecha 2 de octubre de 2015 (BOJA núm. 197, de 08-10-2015), agota la vía administrativa y es impugnabile conforme a lo señalado en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los Estatutos de la Universidad de Granada aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio.

Granada, 27 de octubre de 2016.

El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Fdo.: Enrique Herrera Viedma



Universidad de Granada

**Anexo I: Relación definitiva de solicitudes propuestas**

| <b>P. 20.- PROGRAMA PROYECTOS INVESTIGACIÓN PRECOMPETITIVOS JÓVENES INVESTIGADORES</b> |   |  |                         |                 |
|--|---|--|-------------------------|-----------------|
| <b>IDWEB</b>   | <b>APELLIDOS</b>                        | <b>DEPARTAMENTO</b>                                    | <b>ÁREA</b>             | <b>CANTIDAD</b> |
| 2  | GARCÍA ARÉVALO,<br>TANIA MARÍA          | ESTUDIOS SEMÍTICOS                                     | SOCIALES Y<br>JURIDICAS | 3.000,00 €      |
| 3  | GUTIERREZ SUMILLERA,<br>ROCÍO           | FILOLOGÍAS INGLESA Y ALEMANA                           | ARTE Y<br>HUMANIDADES   | 3.000,00 €      |
| 4  | TOME FERNANDEZ,<br>MARÍA                | MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y<br>DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN | SOCIALES Y<br>JURIDICAS | 3.000,00 €      |
| 5  | DE LA TORRE RUIZ, JOSÉ<br>MANUEL        | ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS                               | SOCIALES Y<br>JURIDICAS | 3.000,00 €      |
| 6  | SEPULVEDA JUSTO M.<br>ROSARIO           | BIOLOGÍA CELULAR                                       | SALUD                   | 3.000,00 €      |
| 7  | ORTIZ MARTÍNEZ DE<br>MANDOJANA, NATALIA | ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS                               | SOCIALES Y<br>JURIDICAS | 3.000,00 €      |
| 8  | ARREDONDO GARRIDO,<br>DAVID             | CONSTRUCCIONES<br>ARQUITECTÓNICAS                      | ARTE Y<br>HUMANIDADES   | 3.000,00 €      |